

ELMWOOD PARK PUBLIC SCHOOLS

OFFICE OF THE ASSISTANT SUPERINTENDENT OF SCHOOLS

60 EAST 53RD STREET
ELMWOOD PARK, NEW JERSEY 07407

ANTHONY IACHETTI, Ed.D
SUPERINTENDENT OF SCHOOLS

JILLIAN TORRENTO
ASSISTANT SUPERINTENDENT OF SCHOOLS

septiembre 2023

ASUNTO: Investigaciones de acoso, intimidación y acoso escolar (HIB): 2023-2024 SY

Estimados padres/tutores:

Al comenzar el año escolar 2023-2024, nos gustaría dar la bienvenida a todos y cada uno de los estudiantes y sus familias y esperamos que hayan tenido un verano excelente.

Tenga en cuenta que durante el próximo año escolar, el Distrito Escolar de Elmwood Park reanudará todo el protocolo de Acoso, Intimidación y Bullying (HIB) como se realizaba antes de la pandemia. Todas las investigaciones de HIB se llevarán a cabo en un entorno en persona y ya no se llevarán a cabo en un entorno virtual. Revise los procedimientos de investigación de HIB establecidos en la Política de la Junta 5512, cuyo enlace se proporciona [aquí](#). Recuerde el siguiente protocolo de investigación que se ejecutará para abordar cualquier posible informe de problema de HIB:

Los padres/tutores deben comunicarse con el director de la escuela y/o el especialista contra el acoso escolar ("ABS"), por teléfono o por correo electrónico. Toda la información de contacto se encuentra en el sitio web de cada escuela y en [el sitio web del distrito](#). Al comunicarse con el director o ABS, es importante que proporcione información de contacto actualizada (dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico, según corresponda) donde el distrito pueda comunicarse con usted.

Dentro de un (1) día escolar, el director de la escuela asignará el asunto a un ABS que iniciará una investigación. El director de la escuela puede asignar personal adicional que no sea especialista en anti-bullying, para ayudar con la investigación, según sea necesario. El director del edificio se comunicará con los padres cuando se inicie una investigación; se enviará una carta a las presuntas víctimas y presuntos autores haciéndose eco de la conversación telefónica.

El ABS completará la investigación lo antes posible, pero no más de diez (10) días escolares a partir de la fecha en que recibió el informe escrito del director de la escuela. Si se proporciona información relevante adicional a la ABS que se recibe al final del período de investigación de 10 días, la ABS puede modificar el informe de la investigación para incluir la nueva información y reevaluar los hallazgos. El ABS se comunicará con los padres/tutores durante el período de 10 días para programar un día y una hora para que el ABS hable con el estudiante y el padre, según sea necesario. Cuando se haya concluido una investigación, el director del edificio se comunicará con los padres/tutores y también se enviará una carta describiendo la conclusión de la investigación.

La conversación de un ABS con un estudiante, como parte de una investigación de HIB, ocurrirá en persona y el ABS podrá hablar en privado con un estudiante. Esto proporciona al estudiante un "espacio seguro" y la oportunidad de compartir información abiertamente con el ABS sin presión o temor de que otra persona escuche. Los ABS son trabajadores sociales certificados, consejeros escolares, psicólogos escolares o personas certificadas y capacitadas de manera similar que están calificadas para evaluar las necesidades de

los estudiantes, ofrecer apoyo y evaluar el comportamiento y la conducta de los estudiantes en un entorno educativo.

Se solicita que los padres ayuden a los ABS y cooperen con el proceso de investigación, en la mayor medida posible. Recuerde que las formas en que los padres/tutores pueden ayudar al ABS a realizar una investigación exhaustiva y exhaustiva son:

- Cumplir con prontitud las solicitudes de información de la ABS.
- Resistir y disuadir de contactar a otros estudiantes involucrados o a los padres de esos estudiantes para obtener información sobre el incidente informado, ya que esto puede contaminar la información que se proporciona al ABS y puede tener el efecto de influir en cómo otra persona participa en la investigación. La interferencia de un padre/tutor u otro tercero en la investigación de ABS podría disminuir la evidencia que se recibe, por ejemplo, haciéndola poco confiable o creíble.
- Las investigaciones de HIB se consideran confidenciales para, entre otras cosas, preservar los derechos de privacidad y las expectativas de todos los estudiantes. Todos los registros creados por ABS se mantienen confidenciales y están protegidos contra la divulgación no autorizada a terceros.

Dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la finalización de la investigación, el ABS enviará los resultados al Superintendente de Escuelas, quien puede decidir proporcionar servicios de intervención; establecer programas de capacitación para reducir HIB y mejorar el clima escolar; imponer disciplina; ordenar asesoramiento como resultado de los resultados de la investigación; o tomar o recomendar otra acción apropiada.

Los resultados de la investigación serán presentados a la Junta de Educación por el Superintendente de Escuelas en la próxima reunión de la Junta de Educación después de la finalización de la investigación HIB, junto con la información correspondiente, que incluye: cualquier intervención proporcionada; formación establecida; disciplina impuesta; u otra acción que el Superintendente considere apropiada. Dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la reunión de la Junta de Educación, los padres/tutores deberán recibir correspondencia de la Oficina del Superintendente que confirme la presentación de la conclusión del caso HIB.

En la siguiente reunión de la Junta de Educación, la misma información que se presentó a la Junta de Educación el mes anterior, será votada por la Junta de Educación, confirmando la conclusión del caso. Esta actuación se hará constar mediante correspondencia remitida por el Secretario del Consejo.

Tenga en cuenta que dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la recepción de la información, los padres/tutores pueden solicitar una audiencia ante la Junta de Educación para oponerse o apoyar la determinación. A menos que se extienda con el consentimiento de los padres, o a menos que no se pueda establecer un quórum, la audiencia de HIB se programará dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la solicitud de una audiencia de HIB.

Los padres pueden enviar información a la Junta de Educación para su revisión, antes de la audiencia HIB programada. Cualquier información para la consideración de la Junta debe enviarse al Secretario de la Junta, por correo electrónico a mjacobus@epps.org o por correo postal a la oficina de la Junta de Educación ubicada en: 60 East 53rd Street, Elmwood Park, New Jersey 07407, antes de la fecha programada. audiencia HIB.

Dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a una audiencia de HIB, se notificará a los padres/tutores por escrito (que puede incluir un correo electrónico) sobre la determinación de la Junta de Educación. Los padres/tutores tendrán 90 días para apelar la decisión ante el Comisionado de Educación o 180 días a partir de la fecha en que ocurrió el incidente, para presentar una queja ante la División de Derechos Civiles.

Si cree que la vida o la seguridad física de su hijo está en peligro, comuníquese de inmediato con la policía local o busque asistencia médica. Si tiene inquietudes académicas o no académicas con respecto a su hijo, que pueden no estar relacionadas con HIB, comunique esta información al consejero de orientación

de su hijo y/o al director de la escuela. El personal de la escuela se comunicará con usted y su hijo para evaluar la inquietud y qué servicios, según corresponda, están disponibles.

Gracias por tomarse el tiempo para leer esta información pertinente. Por favor, no dude en ponerse en contacto con mi oficina con cualquier pregunta.

Sinceramente,

Jillian Torrento

Jillian Torrento, Asistente del Superintendente de Escuelas
Coordinadora Anti-Bullying del Distrito

Cc: Dr. Anthony Iachetti, Superintendente de Escuelas
Mr. Mark S. Jacobus, Administradora de Empresas/ Secretaria del Directorio